



## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*ANUNCIO de 23 de marzo de 2018 por el que se hace pública la formalización del contrato de suministro del "Medicamento exclusivo Pirfenidona 267 mg cápsulas, nombre comercial Esbriet 267 mg cápsulas duras, con destino a los hospitales de la Gerencia del Área de Salud de Llerena-Zafra". Expte.: CS/04/C000000956/18/PNSP. (2018080664)*

### 1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud. Gerencia del Área de Salud de Llerena-Zafra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/04/C000000956/18/PNSP.
- d) Dirección del Perfil del contratante: <https://contrataciondelestado.es/>.

### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Suministro del medicamento exclusivo Pirfenidona 267 mg cápsulas, nombre comercial Esbriet 267 mg cápsulas duras, con destino a los hospitales de la Gerencia del Área de Salud de Llerena-Zafra.
- c) Lote (en su caso): No procede.
- d) CPV: 33652300-8 Inmunosupresores.
- e) Acuerdo Marco (si procede): No procede.
- f) Medio de publicación del anuncio de licitación: Plataforma de Contratación del Sector Público.
- g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 09/02/2018.

### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.

### 4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

184.592,80 euros.

**5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Presupuesto licitación IVA excluido: 184.592,80 euros.

Importe IVA: 7.383,71 euros.

Presupuesto licitación IVA incluido : 191.976,51 euros.

**6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

a) Fecha de adjudicación: 28/02/2018.

b) Fecha de formalización del contrato: 08/03/2018.

c) Contratista: Roche Farma, SA, con CIF A08023145.

d) Importe adjudicación:

Importe total sin IVA: 184.584,40 euros.

Importe IVA: 7.383,38 euros.

Importe total con IVA: 191.967,78 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: PN por exclusividad (Regulado por el artículo 170.d) del RDL 03/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la LCSP.

Llerena, 23 de marzo de 2018. La Gerente del Área de Salud de Llerena-Zafra, (P.D. Resolución de 21/02/2017 del Director Gerente del SES, DOE n.º 41 de 28/02/2017), MARÍA ROSA SORIA CORÓN.

**AYUNTAMIENTO DE AZUAGA**

*ANUNCIO de 27 de marzo de 2018 sobre Oferta de Empleo Público para el año 2018.* (2018080671)

Considerando que, en virtud del artículo 128 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, las Corporaciones Locales aprobarán y publicarán anualmente, dentro del plazo de un mes desde la aprobación de su Presupuesto, la Oferta de Empleo Público para el año correspondiente.

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37,1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.